

den al toque de campana que arriba les llama al desayuno del café caliente. Por la escalerilla suben con lentitud, tosiendo, estornudando, se separan sobre cubierta, vagan de un lado á otro arrastrando los piés perezosamente, con los rostros cadavéricos, los miembros sin vigor, veladas las pupilas que se fijan tristemente en la brillante aurora de los trópicos y buscan en Oriente, sobre las doradas olas, la patria amante que acaso no hayan de ver.

JOSÉ M.^a SALAVERRÍA.

EL BASCUENCE EN LA ENSEÑANZA



(A LAS DIPUTACIONES HERMANAS)

Nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino* publica un artículo, con el que estamos completamente de acuerdo, á propósito de la creación de Escuelas Normales ordenada por real decreto de 23 de Septiembre último.

La tésis razonada que sostiene el articulista es la deque ya que el gobierno nos dice que tengamos una Escuela Normal y que la paguemos, pidamos con toda lógica que el personal lo nombremos nosotros. No hay necesidad de encarecer que el personal habría de ser bascongado, y que era preciso además conseguir del gobierno que, por lo que afecta á estas provincias, se exigiera el estudio y la implantación de una cátedra de bascuence.

La importancia de ésta proposición es grandísima, pues naturalmente los maestros y maestras que salgan de éstas escuelas, para á su vez explicar en otras de éstas provincias, sabrían bascuence, y harían que nuestro idioma no se perdiera como (por desgracia) acontece en la actualidad.

Tendríamos además el personal de maestros y maestras bascongado, ó por lo menos que supieran el bascuence.

En otras ocasiones se ha pretendido conseguir que el personal fue-

se bascongado, y hasta recordamos que el cronista de las Provincias Bascongadas, D. Carmelo de Echeagaray, por encargo de la Diputación de Guipúzcoa, escribió un razonado escrito fundamentando la petición. Pero tanto en el Consejo de Instrucción Pública como en otros centros donde se consultó el caso (prodigándose influencias) no prevaleció el deseo, por aquello de que... «los derechos adquiridos»... «el cambio de personal», y otras razones, más ó menos legítimas.

Hoy han cambiado las circunstancias; no se trata de estorbar y perjudicar á nadie; se trata de una nueva era, de un primer jalón que va á ser el eje y punto de partida: en una palabra, estamos en el momento crítico.

Entendemos que los buenos bascófilos y principalmente las Diputaciones hermanas deben meditar y estudiar bien este asunto.

Ha llegado el día en que deben plantear la cuestión en términos claros y razonables, para que se realice uno de los deseos más legítimos del pueblo euskalduna, que no se pierda el bascuence.

En las capitales bascongadas Bilbao y San Sebastián exige el gobierno que debe haber Escuelas Normales, pagadas por sus respectivas Diputaciones; y por tanto, en justa reciprocidad, es muy razonable pedir que entre las asignaturas exigidas se añada el bascuence, repetimos; que los profesores sean euskaldunas nombrados por la Diputación que «los paga», y que las oposiciones que se hagan en lo sucesivo para cubrir las vacantes que resulten en las escuelas de los pueblos de éstas provincias se saquen á oposición en las mismas capitales de las provincias.

Y lo que particularmente mencionamos de Bilbao y San Sebastián —agrega— se hace extensivo á Pamplona y Vitoria; porque si bien estas tienen sus Escuelas, sin embargo, la reforma, respetando los derechos adquiridos, podía adaptarse para lo sucesivo.

